

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Abarán

#### 2480 Aprobación definitiva de los Estatutos y el Programa de Actuación de la Junta de Compensación de la UA-10 Hoya del Campo (Abarán).

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de enero de 2006 se acordó la aprobación definitiva de los Estatutos y el Programa de Actuación de la Junta de Compensación de la UA-10 Hoya del Campo con una alegación de D.<sup>a</sup> Matilde Aranaga Arce y sin ninguna modificación.

Dicho acuerdo se anunciará en el BORM y se notificará a los interesados.

Abarán a trece de febrero de dos mil seis.—El Alcalde, Antonio Francisco Gómez Gómez.

—

### Bullas

#### 2201 Información pública de la solicitud para edificación aislada, destinada a vivienda en suelo no urbanizable.

Habiéndose iniciado expediente para autorización en S.N.U. de Construcción de vivienda por Diego Fernández Fernández, a instalar en el paraje «El Portugués», Polígono 17, parcelas 148, 149, 147, 155 y 154.

De conformidad con lo establecido en el art. 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se expone al público durante el plazo de 20 días para que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Bullas a 25 de enero de 2006.—El Alcalde, José María López Sánchez.

—

### Caravaca de la Cruz

#### 2128 Anuncio de licitación.

##### 1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

##### 2. Objeto del contrato.

Es objeto del presente contrato la adjudicación de los siguientes Puestos del Mercado Municipal de Abastos: 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 28.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 300,00 euros por puesto, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

#### 5. Garantías.

Provisional: 2 por 100 del Presupuesto Base de Licitación. Definitiva: 3 por 100 del valor del dominio público ocupado.

#### 6. Plazo y lugar de presentación de proposiciones.

Será de 15 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y hasta las 14'00 horas del último día, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

De coincidir el último día del plazo en fecha inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

#### 7. Apertura de proposiciones.

Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 19'00 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

#### 8. Documentos a presentar.

La documentación a que hace referencia la cláusula 3.<sup>a</sup> del Pliego de Condiciones.

#### 9. Expediente.

Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

#### 10. Oferta.

Se realizará conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

#### 11. Gastos.

Todos los gastos derivados de la tramitación del expediente, así como los relativos a las publicaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Periódico Regional, serán de cuenta del adjudicatario. En caso de ser varios, se repartirán proporcionalmente dichos gastos. Hasta no se hayan satisfecho los mismos, no podrá procederse a la ocupación de los bienes.

Caravaca de la Cruz, 6 de febrero de 2006.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

—

### Cartagena

#### 2109 Acuerdo de ejecución de sentencia. N.º Expte.: GERP2004/10.

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el uno de julio de dos mil cinco, se adoptó acuerdo de ejecución de sentencia dictada por